



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Asunto: MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

La Paz, Baja California Sur, a 23 de abril de 2026

L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE B.C.S.
P r e s e n t e.-

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado me permito informar que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur no cuenta con Montos pagados por ayudas y subsidios. Por lo anterior me permito solicitar se considere dicho reporte como “NO APLICA” para la entrega periódica de enero a marzo de 2026.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviar un cordial saludo y quedando atentos a cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

L.C. Ana Gloria Sánchez Ramírez
Titular de la Dirección de Administración y Finanzas
de la CEDHBCS

